

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

MEMORANDO EPA-MEM-00080-2023

De:	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Para:	ALICIA TERRIL FUENTES	Director General Establecimiento Público Ambiental
	YOVANI ORTIZ RAMOS	Subdirector Administrativo y Financiero
	ROBERTO JUNIOR GONZALEZ HERRERA	Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible
	ARELIS MENDOZA CABARAS	Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental
	CECILIA BERMUDEZ SAGRE	Secretaria privada
	HEIDY VILLARROYA SALGADO	Jefe Oficina Jurídica
	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 30 de enero de 2023	
Asunto:	Evaluación de la Gestión por Dependencias vigencia 2022	

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Control Interno, en concordancia con la Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 39, a continuación se remite copia de las evaluaciones de gestión hechas a las Subdirecciones y oficinas asesoras, conforme los resultados presentados por la Oficina Asesora de Planeación en los planes de acción a 31 de diciembre de 2022, en aras de servir como criterio para la evaluación interna frente a: a) La ejecución y avance de la planeación estratégica institucional y la proyección para la presente vigencia 2023, en aras de su cumplimiento frente a la visión, misión y objetivos del EPA CARTAGENA b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y c) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional y los planes de acción presentados con corte a 31 de Diciembre de 2022.

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

A continuación se presentan los informes por dependencia, en los cuales se observa el promedio en la ejecución de los proyectos y metas a su cargo, para la vigencia 2022, con la salvedad, que para la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría Privada, por no tener reporte en el plan de acción y no tener a cargo proyectos de inversión, con el mapa de procesos institucional, cuyos documentos aún están en construcción y validación, se realizan las siguientes recomendaciones por parte de esta Oficina:

- **Secretaria Privada**
 - Analizar los PQR's recurrentes, a fin de establecer cuales se pueden disminuir con acciones previas.
 - Adelantar estrategias de Atención incluyente a discapacitados, personas de la tercera edad, o de cualquier otra condición.

- **Oficina Asesora Jurídica**
 - Articular con las demás dependencias, en particular con la Subdirección Administrativa y Financiera, en el tema de contratación, lo relacionado con los soportes contractuales incluidas las facturas y comprobantes de pago a reposar en las carpetas de cada contratista.
 - Revisar la posibilidad de mejorar los formatos del proceso de contratación, incluidos los formatos Supervisión e Interventoría, a fin de estandarizar y evitar uso no autorizado y confusiones.
 - Planificar y ejecutar jornadas internas de capacitación que involucre a todo el personal, sobre temas de contratación y supervisión.
 - Mantener Políticas de Prevención Daño Antijurídico, con monitoreo y seguimiento permanente.

Se recuerda la importancia de fortalecer la cultura de autoevaluación mejorando los hábitos de revisar y evaluar las acciones programadas para dar cumplimiento a las metas establecidas en los planes estratégico año 2023.

ANEXO: Copia de la Evaluación por dependencia.

Sin otro particular,

HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno